

EL ROL DE LA MUJER TRAS LA RUPTURA, FAMILIAS MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS. EVOLUCIÓN

III Symposium LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS HIJOS

M^a Pilar Matud Aznar

pmatud@ull.es

La familia ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas en la mayoría de los países industrializados. Aunque dicho fenómeno se ha dado más tardíamente en España respecto a algunos países europeos tales como, por ejemplo, Francia o Inglaterra; o de América del Norte, tales como Estados Unidos y Canadá, no cabe duda de que la familia española es diferente en muchos aspectos de la de hace tres décadas habiendo disminuido de forma notable la tasa de natalidad y aumentado las separaciones matrimoniales y los divorcios, así como el nacimiento fuera del matrimonio. También las mujeres han experimentado cambios importantes en España en las últimas décadas, sobre todo en lo que a su formación se refiere y en el acceso al empleo. Pero la incorporación de la mujer al mundo laboral no le ha supuesto el abandono de los roles tradicionales como esposa y madre sino que los sigue manteniendo y siguen siendo centrales para la mayoría de las mujeres. A continuación presentamos una serie de datos y resultados de investigaciones que pretenden ilustrar las cuestiones que consideramos más relevantes en las distintas formas de familia que se dan actualmente.

Según el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2007), hay una tendencia creciente en el número de disoluciones matrimoniales. Así, en el año 2006 hubo un 6,5% más que en 2005, habiéndose producido un total de 145.919. Y en el 51,3% de las rupturas matrimoniales hay hijos/as menores de edad. Canarias, junto con Melilla, son las Comunidades Autónomas con mayores tasas de disoluciones matrimoniales (incluyendo nulidades, separaciones y divorcios) de España, tasa que fue del 4,3 por 10.000 habitantes en 2006. La tasa más baja de España fue la de Extremadura, con un 2,2. Aunque los cambios en el número de matrimonios en los últimos años no son tan acusados como en el caso de las disoluciones matrimoniales, sí se han observado algunas variaciones. Así, la tasa de nupcialidad ha disminuido pasando de 5,4 matrimonios por 10.000 habitantes en 2000 al 4,7 en 2006. Aunque los

cambios son más importantes si hacemos la comparación con años previos a 1980, ya que en 1975 la tasa de nupcialidad fue del 7,6 por 10.000. Además, ha aumentado la edad media del matrimonio que ha pasado de ser en 1980 de 24,1 años en las mujeres y 26,8 en los hombres a 30,8 años en las mujeres y 33,8 en los hombres en 2006. Y mientras que hace unas décadas era muy baja la tasa de hijos/as nacidos/as fuera del matrimonio, siendo del 2% en 1975, en 2005 el porcentaje de hijos/as nacidos en España de una madre no casada fue del 26,75, si bien hay diferencias importantes por Comunidades Autónomas. Canarias presenta el porcentaje más alto, que es de 46,60%, y La Rioja el más bajo con el 19,56%. En las últimas décadas ha disminuido de forma importante el número de hijos/as por mujer en edad fértil (entre 15 y 49 años). La media nacional está por debajo de la media de la Unión Europea y es de 1,34, siendo la media de la Comunidad Canaria ligeramente inferior: 1,18. Y también ha aumentado de forma paulatina la edad media de la mujer cuando es madre, pasando de 28,8 años en 1975 a 30,9 en 2004.

En los últimos años también han aumentado las familias monoparentales. En 2003 el número era de 318.800, en 2004 de 307.200 y en 2005 de 353.300 (INE, 2008). Y es mucho más común que sean las mujeres la persona principal de tales familias, porcentaje que era del 88,9% en 2003, del 88,93% en 2004 y del 86,67 en 2005. Así, se observa en 2005 un aumento del porcentaje de hombres que son el adulto principal de tales familias aunque se desconoce si se trata de una tendencia que va a continuar o si es un cambio puntual.

Dentro de los múltiples cambios sociales que han tenido lugar durante las últimas décadas en España destacan los de la mujer, sobre todo los relativos a su educación y empleo. Actualmente, las mujeres españolas están totalmente integradas en el sistema educativo siendo mayoría entre el estudiantado universitario. Según el informe del INE, en 2006, representaban el 54,7% de la población española con titulación universitaria (INE, 2007). Y en 2007 el 57,2% del alumnado matriculado en las pruebas de acceso a la universidad fueron mujeres (INE, 2008) si bien la presencia del alumnado femenino en la educación universitaria varía según el tipo de disciplina, siendo mayoritaria en Ciencias de la Salud donde suponen el 74%, y mucho más escaso en las carreras técnicas donde solo suponen el 27% del alumnado. Así, se observa que la mayoría de las mujeres siguen estando orientadas hacia actividades relacionadas con el cuidado de las demás personas, aunque lo pretendan hacer desde el área profesional.

También las mujeres españolas se han incorporando y se siguen incorporando al empleo, si bien sus tasas de actividad son menores que las de los hombres. En el año 2000 eran del 66,9% en los hombres y de 41,8% en las mujeres, y en 2007 fueron del 69,2% en los hombres y del 49,4% en las mujeres. Tales tasas difieren en función del estado civil, siendo más altas las de los hombres que las de las mujeres en todos los estados civiles, aunque cuando se trata de personas separadas o divorciadas apenas hay diferencias. Cuando se comparan las tasas de actividad dentro de cada género se observa que en las mujeres casadas son más bajas que en las solteras, si bien las tasas de actividad de las mujeres casada van aumentando y han pasado de ser del 41,8% en 2000 al 49,4% en 2007. Y, mientras que en los hombres las tasas de actividad son independientes del número de hijos/as, en las mujeres dichas tasas disminuyen de forma importante en función de no tener ninguno/a, uno/a, dos o tres o más hijos/as.

La incorporación de la mujer al mundo laboral le ha supuesto el desempeño de un nuevo rol, junto con los ya tradicionales de esposa y madre. Pero, dado que la mayoría de las mujeres con empleo siguen ocupándose de las múltiples tareas implicadas en el cuidado del hogar y en la crianza de los/as hijos/as, se ha considerado que este nuevo rol supondría una fuente de estrés y, por tanto, de malestar y/o de enfermedad para la mujer. Se asumía que los roles asociados con el hogar (esposa, madre y ama de casa) eran algo "natural" que no causaban estrés a la mujer, mientras que el trabajo remunerado se veía como un rol "añadido" en el caso de las mujeres casadas, o un rol sustituto en el caso de las solteras (Barnett y Hyde, 2001). Pero la evidencia empírica ha mostrado que las mujeres con empleo no tienen peor salud que las que se dedican de forma exclusiva al rol de ama de casa sino que, más bien, parece suceder lo opuesto siendo las amas de casa las que tienen peor salud que las mujeres que trabajan fuera del hogar. Resultados que se han encontrado tanto en investigaciones realizadas en otros países como en la Comunidad Canaria (Matud, 2002). En general, se ha encontrado que los múltiples roles son beneficiosos, tanto para mujeres como para los hombres, ya que suponen un aumento del ingreso, apoyo social, oportunidades para tener éxito, ampliación del marco de referencia, similitud de experiencias, e ideología sobre los roles de género. Pero también reconocen que hay ciertas condiciones bajo las cuales los múltiples roles son beneficiosos, dependiendo de su número y del tiempo que demanda cada uno (Barnett y Hyde, 2001).

También en nuestro país se ha encontrado que, pese a los cambios, es mucho más común que las mujeres se sigan ocupando de las tareas domésticas y del cuidado de

menores y mayores, según se desprende de la Encuesta Nacional de Salud de 2006. Así, parece ser que las pautas tradicionales de socialización de mujeres y hombres parecen tener un efecto mucho más profundo en lo relativo a los roles familiares que los cambios sociales. Quizá ello sea consecuencia de que, mientras que las mujeres se han incorporado al mundo laboral, los hombres no lo han hecho en igual medida a la vida familiar.

Aunque el cuidado y el apoyo mutuo son elementos cruciales del tejido social que mantiene a las personas unidas, las mujeres y los hombres mantienen diferentes posiciones. Así, es más común que las mujeres cuiden a las demás personas, escuchen con mayor frecuencia sus problemas, cuiden de niños y niñas y mantengan a las familias unidas (Bracke, Christiaens y Wautericks, 2008). Pero los cambios de los últimos tiempos han llevado a cuestionarse hasta qué punto ello es así y en qué medida ello sigue sucediendo en la actualidad. Se trata de cuestiones y planteamientos que sostienen muchas personas pero la evidencia empírica señala que aún persisten tales diferencias de género. En un estudio recientemente publicado (Bracke et al., 2008) se presentaron los resultados de una investigación realizada en 1997 con una muestra representativa de la población belga. La muestra de dicho estudio incluyó a 2699 hombres y 3092 mujeres mayores de 16 años. Encontraron que la mujer era quien se encargaba, a través de todas las etapas del ciclo vital, de mantener la cohesión en las relaciones sociales jugando un papel central como amigas, hijas, hermanas, madres y abuelas.

La familia es un contexto muy importante de la vida donde se cuida a la infancia y tiene lugar la socialización (Wen, 2008). Como señala esta autora, tanto para los/as hijos/as de más edad como para los/as adolescentes, el ambiente y los recursos familiares influyen de forma directa en sus procesos emocionales, en sus experiencias de relación con las demás personas y en las oportunidades que tendrán en su vida. Pero, actualmente, no existe un solo modelo de familia, sino varios, y en diversos estudios se ha encontrado que la estructura familiar, junto con las características de los padres y madres y sus recursos económicos, influyen en distintas características cognitivas y conductuales de los/as hijos/as, si bien se desconocen con exactitud los mecanismos mediante los cuales las experiencias de los padres y madres influyen en las experiencias y oportunidades de sus hijos/as. Las variables analizadas con mayor frecuencia han sido, además de la estructura familiar y los recursos económicos, la influencia de las características de los padres y madres. Desde una perspectiva más evolutiva y sistémica, se ha enfatizado la importancia que tiene la relación de los/as progenitores/as con sus

hijos/as en el aporte de experiencias estimulantes y de un ambiente de apoyo emocional que promueva un desarrollo saludable de niños y niñas. Otra de las variables estudiadas ha sido la calidad del hogar, incluyendo la respuesta materna y el aporte de actividades estimulantes como variable potencialmente mediadora y moderadora de la relación entre las circunstancias económicas familiares y el estado del/a niño/a.

Existe evidencia empírica de la asociación entre la estructura familiar y el bienestar de hijos e hijas habiéndose encontrado en algunos estudios que las familias monoparentales y las reconstituidas tienen efectos menos beneficiosos (Wen, 2008) que las biológicas. Pero, pese a tal evidencia, se desconocen los mecanismos que pueden explicar tales resultados. Algunas de las variables explicativas han sido el estatus socioeconómico y las relaciones entre los padres y madres y sus hijos e hijas, factores que parecen diferir en función de la estructura familiar. También se ha planteado que el efecto que el tipo de familia tiene en el bienestar de hijos e hijas puede ser tanto directo como indirecto, ya que puede ser que el tipo de familia influya en el ambiente en que tiene lugar el desarrollo de la infancia generando, por tanto, diferentes patrones evolutivos.

El divorcio es una etapa que generalmente se asocia con cambios importantes en el bienestar de la persona (Terhell, Broese van Groenou y Tilburg, 2004). Para la mayoría, supone un periodo de crisis con altos niveles de estrés durante el periodo de separación e inmediatamente tras ésta y, aunque muchas personas logran un buen ajuste tras este periodo, en otras el divorcio puede ser una fuente de estrés crónico durante muchos años. Se ha encontrado que las personas con matrimonios muy insatisfactorios muestran un aumento de sus niveles de felicidad tras la ruptura (Amato y Hohman-Marriot, 2007) y se ha constatado que el divorcio puede suponer la liberación emocional y social de una pareja problemática si bien, en muchos casos, pueden darse conflictos con la ex pareja que pueden durar muchos años. Y muchos de tales conflictos tienen que ver con la custodia de los/as hijos/as y con su convivencia con el/la progenitor/a lo cual también puede influir en las futuras relaciones sociales y en el establecimiento de nuevas relaciones de pareja.

En todo caso, no cabe duda de que es muy probable que el divorcio afecte a las condiciones estructurales de la persona, implicando a veces cambio de domicilio, con el consiguiente cambio de vecinos/as, dificultades económicas, o el tener que afrontar solo/a las responsabilidades parentales o marentales lo cual, a su vez, influye en las oportunidades y el tiempo disponible para establecer y mantener relaciones. Pero, todo

ello puede verse influido por una serie de condiciones sociales, económicas y laborales. Además, muchas personas divorciadas vuelven a casarse o a tener pareja con lo cual pueden compensar los déficits personales, sociales, económicos y familiares que les ha generado el divorcio.

Existen varios estudios que muestran que el divorcio y la separación de la pareja supone una ruptura de la red social aunque tales cambios son distintos inmediatamente después que a largo plazo. Las pérdidas de contacto social más comunes son las relacionadas con las amistades comunes que tenía la pareja, con las relaciones compartidas con ambos progenitores y con la familia política, si bien existe mucha variabilidad en la medida en que se dan tales pérdidas y en su duración. Terhell et al. (2004) realizaron un estudio longitudinal para analizar los cambios en tales redes sociales con 40 hombres y 64 mujeres que se habían divorciado o separado de la pareja con quien convivían. Tales personas fueron entrevistadas en tres ocasiones a lo largo de 12 años: inmediatamente después del divorcio o separación, ya que algunas de las parejas no estaban casadas, un año después y a los 12 años. Encontraron que casi todas las personas experimentaron a largo plazo algún cambio en su red social, si bien tal cambio era de aproximadamente el 10%. La mitad de las personas fueron capaces de compensar la pérdida de los miembros de la red, circunstancia que fue más común entre las mujeres. Pero el divorcio o separación de la pareja no se acompañó en todos los casos de pérdidas en la red de apoyo sino que, al contrario, el 30% de la muestra experimentó en los primeros meses tras la separación más ganancias que pérdidas en la red social, sobre todo de amistades y conocidos/as, si bien tales ganancias solo fueron temporales en algunos casos. Aunque el estudio no permitía saber las causas de ello, los/as autores/as plantean que tal temporalidad podría ser consecuencia de que algunas personas experimentaron una cierta “liberación social” tras el divorcio que les llevó a implicarse en más relaciones sociales. Pero, debido a que muchas de las personas entrevistadas tenían una nueva relación cuando fueron entrevistadas a los 12 años de la separación, pudiera ser que la nueva pareja reemplazase a las amistades y personas de la red social con quienes se establecieron relaciones poco después del divorcio. También se observaron importantes diferencias de género en los cambios en el número de relaciones sociales. Aunque tanto las mujeres como los hombres experimentaron cambios a corto y largo plazo en sus redes sociales, había diferencias en el momento en que se daban tales cambios. Para la mayoría de los hombres la recuperación del tamaño de su red social respecto a la de antes de la separación o divorcio de su pareja fue

precedida de un aumento temporal de las relaciones mientras que en las mujeres se dio una disminución antes de que aumentasen los nuevos contactos sociales. Las mujeres, tanto en el periodo de crisis como a largo plazo, fueron más capaces de movilizar y desarrollar relaciones de larga duración si bien, en el momento de su separación, sus redes sociales eran relativamente pequeñas, quizá como consecuencia de los conflictos maritales que precedieron al divorcio o separación de su pareja. Aunque dicho estudio fue realizado en Holanda y la muestra no fue grande, es un estudio interesante ya que presenta datos longitudinales respecto a la evolución de las redes sociales tras la separación y/o divorcio de la pareja, un aspecto que parece ser importante cuando se estudia el efecto que la separación de los progenitores tiene en sus hijos e hijas.

También en otros estudios se ha encontrado diferencias en la red social de mujeres y hombres tras el divorcio. Mientras que parece ser más probable que los hombres se impliquen en relaciones nuevas y establezcan vínculos casuales, incluyendo una nueva relación de pareja, las mujeres tienden a mantener e intensificar los contactos con la familia y amistades íntimas que tenía antes de divorciarse. Ello conlleva que sea menos probable que, tras el divorcio, se restrinjan los recursos estructurales de apoyo social de las mujeres que las de los hombres. Otro factor que puede contribuir a ello es que, aunque parece ser que no hay diferencias consistentes en función de género en el nivel de apoyo social, sí parece haberlas en las fuentes. Mientras que es más común que la pareja sea la fuente más común de apoyo en el caso de los hombres, las mujeres parecen tener un número más amplio de fuentes de apoyo emocional (Fuhrer, Stansfeld, Chemali y Shipley, 1999). En todo caso, no cabe duda de que la evidencia empírica muestra que el matrimonio tiene más ventajas para la salud y bienestar del hombre que para la mujer, resultados que se encuentran tanto en la investigaciones realizadas con personas de otros países (véase por ejemplo, Nilsson, Nilsson, Óstergren y Berglund, 2005) como con la población canaria (Matud, 2005). Así, en un estudio realizado con 2179 mujeres y 1499 hombres de la población general canaria se encontró que, mientras que las mujeres con mejor salud mental eran las que tenían menor número de hijos/as, en el caso de los hombres eran los casados y los que tenían hijos/as los que tenían menos sintomatología depresiva. Y, mientras que no se encontraron diferencias importantes en la salud mental de las mujeres y en su apoyo social percibido en función de estar casada, soltera y tener o no tener uno/a o dos hijos/as, los hombres casados y con hijos/as mostraban mejor salud mental que los solteros.

A través de todo el ciclo vital son evidentes las diferencias de género en la conducta interpersonal y en las relaciones sociales, lo que indica que hombres y mujeres difieren en su forma de participación en las relaciones sociales (Belle, 1987). La socialización de mujeres y hombres es diferente en muchos aspectos así como muchos de los roles que desempeñan. En los hombres se enfatiza la autonomía, la autoconfianza y la independencia, y el rol masculino tradicional se asocia a instrumentalidad, que se refiere a la búsqueda de independencia, competencia, cumplimiento de tareas y asertividad, es decir, la defensa de los propios derechos y necesidades. Por el contrario, el estereotipo de la mujer implica calidez, expresividad, y confort con la intimidad, estando más dispuesta a reconocer las dificultades y a buscar la ayuda de otros. La expresividad, asociada tradicionalmente al rol femenino, se refiere a la conexión con otros e incluye cooperación interpersonal, la sensibilidad a las necesidades de los demás y la apertura emocional. Todo ello hace que sea más fácil para la mujer activar el apoyo social de las relaciones cercanas, así como proporcionarlo. Y aunque los roles sociales están cambiando en alguna medida, los desempeñados tradicionalmente por las mujeres tales como el de ama de casa presentan oportunidades distintas para establecer, mantener y utilizar las relaciones. Además, las mujeres desempeñan con mayor frecuencia que los hombres roles profesionales y familiares que implican el cuidado de los demás. Y los roles de madre, esposa e hija tienen una dimensión de cuidado (Belle, 1987). En todo caso, aunque las relaciones sociales se asocian generalmente con salud habiéndose encontrado que las persona más aisladas socialmente tenían mayor probabilidad de morir y menos salud (House, Landis y Umberson, 1988), también se ha reconocido que las relaciones sociales tienen su parte negativa, ya que pueden ir acompañadas de obligaciones, por lo que les puede crear tensión y estrés. Y en algunos estudios se ha encontrado evidencia empírica de que las interacciones sociales negativas predicen más los problemas de salud y el bienestar que las positivas (Fiore, Becker y Coppel, 1983; Hegelson, 1993).

Existe evidencia empírica de que el divorcio tiene consecuencias negativas para los hijos e hijas. En un metaanálisis realizado con 92 estudios que comparaban los/as hijos/as que vivían con familias divorciadas con los/as que continuaban con sus progenitores casados se encontró que los/s de familias divorciadas presentaban puntuaciones más bajas en una serie de indicadores de bienestar tales como logro académico, conducta, ajuste psicológico, autoconcepto, relaciones sociales y relaciones con su progenitor/a. Sin embargo, las diferencias no eran grandes en ninguna de las

variables, oscilando el tamaño del efecto de tales diferencias desde -.26 en las relaciones con sus progenitores hasta -.08 para el ajuste psicológico (Amato y Keith, 1992). Y en un estudio posterior (Amato, 2001) en el que se incluyeron 67 investigaciones publicadas en la década de los 90 se siguió encontrando que los/as niños/as cuyos progenitores estaban divorciados puntuaban más bajo en logro académico, conducta, ajuste psicológico y relaciones sociales.

Pero los problemas psicológicos y el malestar no solo se dan en los/as hijos/as de parejas divorciadas sino también en los/as que la relación de pareja es mala. Y tal influencia negativa parece ser un factor importante en las posteriores relaciones de pareja de los/as hijos/as habiéndose encontrado en estudios longitudinales que la mala relación de pareja de los progenitores se asocia con matrimonios problemáticos de los hijos e hijas, incluyendo problemas de celos, dominancia, enfado, críticas, mal humor y no hablar a la pareja (Amato y Boot, 2001). Dichos efectos eran independientes de si el matrimonio de los progenitores terminaba o no en divorcio. Dado que se trataba de un estudio longitudinal, los resultados indican que los efectos negativos de la mala calidad de la relación de los progenitores en las posteriores relaciones de pareja de los/as hijos/as es una consecuencia, más que una causa, de tales problemas. Y proporcionan evidencia razonable de que la calidad de la relación de pareja de los progenitores tiene un efecto causal en la calidad de la relación marital de los/as hijos/as.

Los estudios que han tratado de conocer las variables que explican la asociación entre la mala relación parental y el divorcio de los progenitores con los problemas de los/as hijos/as han analizado la relevancia de tres variables: 1) el nivel socioeconómico alcanzado por los/as hijos/as; 2) la estabilidad de las relaciones; 3) la calidad de las relaciones entre los/as hijos/as y sus progenitores. Los resultados indican que la mayoría de las asociaciones entre las malas relaciones de pareja de los progenitores y el bienestar de los/as hijos/as estaban mediadas por las relaciones con sus progenitores/as. La mala relación de pareja parecía dañar el vínculo emocional entre los/as hijos/as y sus madres mientras que tanto el divorcio como la mala relación de pareja parecía dañar los lazos emocionales de los/as hijos/as con sus padres (Amato y Sobolewski, 2001).

En España, al igual que en el resto de los países, en la mayoría de las familias monoparentales la persona principal de tal familia es una mujer. Además, en todo el mundo, muchas de las familias monoparentales viven en la pobreza. Pero, aunque no se alcance el nivel de pobreza, las mujeres tienen, de promedio, menos recursos económicos que los hombres. Como ya se ha visto, en España, su tasa de empleo es

inferior a la de los hombres. Pero, aún teniendo empleo, la media del salario de las mujeres es inferior al de los hombres. Según el INE (2008) en 2005 el porcentaje de salario bruto de las mujeres respecto a los hombres fue del 72,5%. Así, se ha planteado que las familias monoparentales no pueden competir con las formadas por dos progenitores en términos de una serie de recursos que potencialmente contribuyen a procesos familiares constructivos tales como recursos psicológicos, sociales y económicos (Wen, 2008). Existen varios estudios que muestran que los/as hijos/as de familias monoparentales tienen mayor riesgo de una serie de problemas que amenazan su bienestar habiéndose encontrado que tienen mayor probabilidad de tener problemas de salud y de implicarse en conductas de riesgo en la adolescencia.

Los recursos económicos son factores importantes en el desarrollo de hijos e hijas porque les permiten desarrollarse en mejores condiciones tales como, por ejemplo, disponer de una casa más grande y saludable y vivir en barrios más seguros. Además, el estatus socioeconómico se asocia con el nivel de estudios, por lo que puede ser que los progenitores tengan también mayor nivel de formación. Y la disponibilidad de recursos económicos aumenta la probabilidad de que los/as hijos/as puedan participar en actividades extraescolares. Se ha planteado que el participar en tales actividades promueve el bienestar del/la niño/a porque se trata de actividades que le ayudan a ampliar horizontes, aumentan la cantidad y calidad de las relaciones sociales, su sentido de autoestima y autovalía y fomentan las conductas deseables. También facilitan el hacer amigos/as y aumentan las probabilidades de comunicarse y jugar con otros niños y niñas de la comunidad. Todos estos factores pueden contribuir a la existencia de un medio que ayude al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la infancia y mejore su calidad de vida.

También se ha planteado que el nivel de estrés es más elevado en las familias monoparentales porque, además de la escasez de recursos económicos, también tienen otros problemas sociales que amenazan a su salud y bienestar. Los altos niveles de malestar de los/as progenitores/as se ha asociado con conductas parentales negativas tales como el rechazo y la disciplina dura (Wen, 2008). Y dichas tendencias parecen asociarse con problemas de salud mental y un menor sentido de adecuación y competencia social de hijos e hijas. Otros déficits encontrados en las familias monoparentales respecto a las que están formadas por ambos progenitores es que disponen de menos tiempo y atención hacia lo/as hijos/as por lo que su nivel de apoyo y supervisión es inferior. Ello puede conllevar mayor nivel de conflicto lo que, a su vez,

puede minar la confianza entre los padres y las madres con sus hijos/as. También se ha planteado que, debido a la falta de recursos de socialización del padre o la madre en las familias monoparentales, el/la niño/a puede tener una falta de compromiso, reciprocidad y confianza en las relaciones sociales que, además, puede socavar la confianza en la gente en general, aumentando el riesgo de problemas conductuales y dificultando su desarrollo a largo plazo. Además, también puede suceder que, debido a la disolución del matrimonio, el/la progenitor/a disminuya sus redes sociales lo que también puede derivarse de cambiar de residencia tras la ruptura con la pareja. Pero también puede ser consecuencia de la presencia de problemas tales como ansiedad o depresión generados por el mayor estrés a que están sometidos/as o como consecuencia de la ruptura con la pareja. Todo ello puede traducirse en una menor implicación en la comunidad y en un mayor aislamiento social que conlleva que los/as hijos/as tengan también menos acceso al apoyo e información social local.

Se ha planteado que existen varias fuentes potenciales de estrés que amenazan la calidad de la crianza en las familias monomarentales: 1) la carencia de recursos personales, tales como el nivel de estudios o la edad de las madres; 2) las características de los/as hijos/as tales como la edad, el género y su estado de salud; 3) los factores contextuales tales como el estrés relacionado con el trabajo, el tamaño de la familia y los ingresos familiares. También se ha destacado que las relaciones positivas madre-hijo/a y una disciplina eficaz son cruciales en el ajuste de los/as hijos/a en las familias divorciadas. Se ha planteado que una relación positiva madre-hijo/a promueve el ajuste de los/as hijos/as tras el divorcio porque: 1) promueve un sentido de seguridad emocional en el/la niño/a y disminuye su miedo a ser abandonado/a tras romperse la estructura familiar; y 2) le proporciona un apoyo social que le permite hacer frente al estrés derivado del divorcio. Y la disciplina efectiva parece promover el ajuste porque: 1) aumenta la predecibilidad del medio familiar y promueve el sentido de control del/la niño/a; 2) reduce las interacciones coercitivas madre-hijo/a; y 3) previene las conductas desviadas de los/as hijos/as. Pero la relevancia de algunos de dichos factores difiere en función de la edad de los/as hijos/as y del periodo evolutivo en que se encuentren.

En un estudio publicado recientemente (Lleras, 2008) se encontró que las madres de hijos/as en edad preescolar que tenían más educación y menos hijos/as les proporcionaban un ambiente sensiblemente mejor que las que tenían menos estudios y más hijos/as, independientemente de que trabajasen o no. El factor más relevante en la calidad del ambiente familiar y las habilidades maternas en las familias monomarentales

de niños/as pequeños/as fue el nivel educativo de la madre, variable cuya importancia permaneció aún controlando el efecto de las circunstancias familiares, económicas y el empleo materno. Otro factor importante en la calidad del ambiente familiar era las condiciones del empleo de las madres, teniendo mayor calidad aquellas que cobraban mayores salarios, trabajaban más horas y tenían turnos rotatorios que les permitían adaptarse mejor a las demandas del cuidado de sus hijos/as.

La adolescencia representa un periodo en el que las relaciones con los progenitores son muy importantes para el ajuste de hijos e hijas. Los estudios han mostrado que los dos predictores más importantes de tal ajuste son las relaciones con sus progenitores y la disciplina. Y tales factores son especialmente relevantes cuando se trata de familias divorciadas. Se ha encontrado que una relación positiva caracterizada por un nivel alto de calidez, aceptación y comunicación positiva y abierta se asocia con la presencia de menos problemas psicológicos en los/as hijos/as, menor consumo de sustancias, realizar menos conductas sexuales de riesgo, mayor logro académico y competencia social. Y la disciplina efectiva, que se caracteriza por consistencia, marcar límites adecuados, reforzar las reglas y baja utilización de prácticas coercitivas y punitivas se asocia con ajuste en la infancia y en la adolescencia.

Se ha encontrado que los/as hijos/as de familias reconstituidas tienen una serie de desventajas, cuando se les compara con las formadas por dos progenitores, en cuestiones tales como rendimiento académico, conducta y salud. Existen estudios que muestran que hay menor implicación emocional y menos compromiso con el desarrollo de los/as hijos/as cuando no son biológicos. También se ha encontrado que el nivel de calidez es inferior, realizan un menor número de actividades con resultados positivos, y es más común que le rechacen. Pese a ello, se ha planteado que este tipo de familia es más ventajoso que el monoparental porque, generalmente, cuentan con más recursos y hay dos personas adultas (Wen, 2008). Y hay evidencia empírica de que, cuando se trata de familias en las que hay buen clima familiar, recursos y alto nivel educativo, parece no darse diferencias, al menos en la infancia, ni en ajuste ni en conducta prosocial de los/as hijos/as respecto a los/as que viven con sus padre y madre biológicos. Una de las variables que parece influir en los problemas de ajuste de los/as niños/as en dicho periodo son las relaciones negativas con la madre, lo que sucede tanto si se trata de madres biológicas como no (Dunn, Deater-Deckard, Pickering y O'Connor, 1998).

Así, frente a las creencias populares y la mala imagen que se da en los medios de comunicación de los padrastros y las madrastras, los estudios muestran que, en realidad,

lo que hay es gran diversidad de familias reconstituidas y tal diversidad puede afectar al bienestar de los/as hijos/as de formas diversas. Particularmente negativa ha sido la imagen de la “madrstra”. Además, su papel dentro de la familia reconstituida puede ser especialmente crítico ya que, aunque generalmente tiene que atender a tantas demandas de cuidado de la familia como la madre biológica, sus recompensas pueden ser menores. Aunque todo ello puede variar de forma importante en función de tipo de familia reconstituida de que se trate. Las familias reconstituidas pueden incluir simplemente a la madre con sus hijos/as biológicos y un padrastro sin hijos/as de relaciones previas. O ambos progenitores pueden tener hijos/as de relaciones anteriores, son las denominadas familias “complejas”. También pueden estar formadas por un padre biológico con sus hijos/as siendo la mujer la que no tiene parentesco biológico con los/as hijos/as. Y esta nueva pareja puede o no tener hijos/as en común. Así, puede darse variabilidad en la medida en que los/as hijos/as tienen parentesco biológico entre sí. Y puede suceder que, en determinados periodos, convivan en el hogar otros/as hijos/as de alguno de los progenitores. Además, también pueden darse nuevas separaciones o divorcios ya que la evidencia empírica muestra que las tasas de divorcio también son altas en estas familias. Así mismo también hay variaciones en la composición de la familia en la que se ha vivido anteriormente, pudiendo suceder que el llegar a convivir en este tipo de familias venga precedido por un tiempo en familias monoparentales o monparentales. Además, puede ser que este tipo de familias no se forme por el divorcio, sino por la muerte del padre o la madre biológicos (Dun, 2002). Como señala esta autora, hay que tener en cuenta todas estas variaciones cuando se comparan a hijos/as de este tipo de familias con los/as de otros tipos. Además, hay que tener en cuenta que muchos/as de los/as hijos/as de estas familias han sufrido el divorcio de sus progenitores y tales efectos pueden persistir cuando se forma la nueva familia. Otro problema encontrado es que es más común que tanto el padre como la madre en estas familias tengan problemas de salud mental, sobre todo depresión.

También hay que tener en cuenta que las transiciones que conlleva la formación de este tipo de familias puede ser una fuente importante de estrés y dicho estrés puede generar problemas de salud, tanto en los/as hijos/as como en los progenitores. En conjunto, los estudios muestran que, aunque es más común que los/as hijos/as de las familias reconstituidas tengan más problemas de ajuste que los/as de las biológicas, las diferencias son pequeñas. Además, se han encontrado muchas diferencias individuales entre los/as hijos/as de este tipo de familias.

Además, aunque los estudios generalmente indican las ventajas que para hijos e hijas supone crecer en la familia nuclear tales beneficios desaparecen cuando hay una mala relación entre los progenitores y, mucho más, cuando hay violencia en la familia. Varias investigaciones asocian el conflicto marital con una variedad de problemas de ajuste de los hijos e hijas. Los datos confirman que los/as niños/as que son víctimas y/o testigos de violencia doméstica tienen más problemas emocionales y sociales que los/as que no están expuestos a tal violencia. Existe evidencia empírica de que algunos/as niños/as expuestos/as a dicha violencia muestran una variedad de problemas conductuales, emocionales, actitudinales y cognitivos (Kitzmann, Gaylord, Holt y Kenny, 2003) que, además, pueden persistir en la edad adulta.

Referencias

- Amato, P. R. (2001). Children of divorce in the 1990s: An update of the Amato and Keith (1991) Meta-Analysis. *Journal of Family Psychology, 15*, 355-370.
- Amato, P. R. y Boot, A. (2001). The legacy of parents' marital discord: Consequences for children's marital quality. *Journal of Personality and Social Psychology, 81*, 627-638.
- Amato, P. R. y Keith, B. (1992). Parent divorce and the well-being of children. A meta-analysis. *Psychological Bulletin, 110*, 26-46.
- Amato, P. R. y Hohman-Marriot, B. (2007). A comparison of high and low distress marriages that end in divorce. *Journal of the Marriage and the Family, 69*, 621-638.
- Amato, P. R. y Sobolewski, J. M. (2001). The effects of divorce and marital discord on adult children's psychological well-being. *American Sociological Review, 66*, 900-921.
- Barnett, R. C. y Hyde, J. S. (2001), Women, men, work, and family. An expansionist theory, *American Psychologist, 56*, 781-796.
- Belle D. (1987), Gender differences in the social moderators of stress, en R. C. Barnett, L. Biener y G. K. Baruch (eds.), *Gender and stress*, Nueva York, The Free Press.
- Bracke, P., Christiaens, W. y Wautericks, N. (2008). The pivotal role of women in informal care. *Journal of Family Issues, 29*, 1348-1378.
- Dunn, J. (2002). The adjustment of children in stepfamilies: Lesson from Community Studies. *Child and Adolescent Mental Health, 7*, 150-161.

- Dunn, J., Deater-Deckard, K., Pickering, K. y O'Connor, T. G. (1998). Children's adjustment and prosocial behavior in step-, single-parent, and non-stepfamily settings: Findings from a community sample. *Journal of Child Psychological Psychiatry*, 39, 1083-1095.
- Fiore, J., Becker, J. y Coppel, D. B. (1983), Social network interactions: A buffer or a stress. *American Journal of Community Psychology*, 11, 423-439.
- Fuhrer, R., Stansfeld, S. A., Chemali, J. y Shipley, M. J. (1999), Gender, social relations and mental health: Prospective findings from an occupational cohort (Whitehall II study), *Social Science and Medicine*, 48, 77-87.
- Hegelson, V. S. (1993), Two important distinctions in social support: Kind of support and perceived versus received, *Journal of Applied Social Psychology*, 23, 825-845.
- House, J. S., Landis, K. R. y Umberson, D.(1988), Social relationships and health, *Science*, 241, 540-545.
- Instituto Nacional de Estadística (2007). Mujeres y hombres en España 2007. Madrid: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2008). Mujeres y hombres en España 2008. Madrid: INE.
- Kitzmann, K. M., Gaylord, N. K., Holt, A. R. y Kenny, E. D. (2003). Child witnesses to domestic violence: A meta-analytic review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 339-352.
- LLeras, C. (2008). Employment, work conditions, and the home environment in single-mother families. *Journal of Family Issues*, 29, 1268-1297.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). Encuesta Nacional de Salud 2006. Encontrado el 3/10/2008 en <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2006.htm>.
- Matud, M. P. (2002, junio). Múltiples roles y salud en la mujer: Un estudio en la población canaria. *Iª Jornadas Europeas "Roles Sociales, Estrés y Salud"*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Matud, M. P. (2005). Diferencias de género en los síntomas más comunes de salud mental. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 395-403.
- Nilsson, P. M., Nilsson, J., Óstergren, P. y Berglund, G. (2005). Social mobility, marital status, and mortality risk in an adult life course perspective: The Malmö preventive project. *Scandinavian Journal of Public Health*, 33, 412-433.

- Terhell, E. L., Broese van Groenou, M. I. y Tilburg, T. (2004). Network dynamics in the long-term period after divorce. *Journal of Social and Personal Relationships*, 21, 719-738.
- Wen, M. (2008). Family structure and children's health and behavior. Data from the 1999 National Survey of America's families. *Journal of Family Issues*, en prensa.